



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 097/2021-CCI

SALTA, 07 de julio de 2021

### VISTO:

La Nota N° 0401/21, presentada por la Dra. Audisio, Marcela Carina, mediante la cual solicita la autorización para abonar la cuota societaria anual de la Asociación Argentina de Microbiología (AAM) - 2021, por el monto de \$4.400 (pesos, cuatro mil cuatrocientos), con los fondos otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2311/0, bajo su Dirección, y;

### CONSIDERANDO:

Que la Dra. Audisio manifiesta que el pertenecer a dicha asociación permite acceder a la revista Argentina de Microbiología, contar con beneficios económicos en la inscripción de diferentes eventos, como ser Jornadas, Simposios, Congresos Nacionales e Internacionales, Etc.

Que la temática planteada en el Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2311/0, de Título "Estudio del potencial biotecnológico de bacterias Gram-positivas.", se encuentra íntimamente vinculada a la Microbiología.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 070/21 de fecha 22 de junio de 2021,

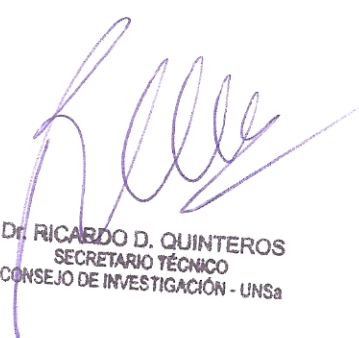
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

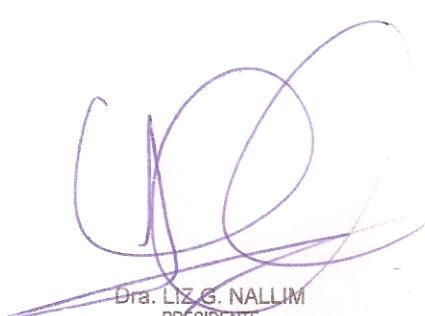
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la cuota societaria anual de la Asociación Argentina de Microbiología (AAM) - 2021, por el monto de \$4.400 (pesos, cuatro mil cuatrocientos), con los fondos otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2311/0, bajo la Dirección de la Dra. Audisio, Marcela Carina, DNI N° 22.604.460.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa